

Curso

Dictamen electrónico del IMSS 2019

Objetivo

Que los participantes conozcan la nueva plataforma SIDEIMSS y el procedimiento de presentación del dictamen del IMSS a partir de 2018, así como ampliar o reafirmar sus conocimientos respecto a los pormenores de esta obligación que por disposición de la Ley del Seguro Social deben presentar los patrones.

En 3 sesiones a través de pláticas sencillas y con trazos de fácil comprensión abordaremos desde los aspectos fundamentales de ley y reglamento hasta la conclusión del trabajo mediante la obtención del acuse de recibo.

Dirigido a

- Auditores
- Jefes de contabilidad
- Personal responsable de auditoría de los despachos
- Asesores en materia de seguridad social
- Contadores Públicos interesados en aprender a dictaminar.

¿Por qué asistir ?

El dictamen del Seguro Social, sea obligatorio o voluntario, es un área de oportunidad para muchos contadores públicos y constituye una fuente importante de ingresos

El campo no ha sido muy explorado motivo por el cual no hay mucha información al respecto

Este curso de 15 horas ayudará a todos aquellos aspirantes a dictaminar esta materia, así como a los que ya lo hacen a incrementar sus conocimientos y presentar más opciones de servicio a cada cliente lo que redundará en más recursos para sus despachos. Al concluir las 15 horas el participante conocerá todos los pormenores de este trabajo desde sus inicios hasta su conclusión, así como la fundamentación legal que dará soporte a cada punto básico. Encontrará respuesta a preguntas como las siguientes:

- 1.¿Cuáles son los plazos para iniciar y concluir un dictamen del Seguro Social?
- 2.¿Qué puntos básicos deben considerarse en una revisión?
- 3.¿Cuántas y que bases de datos deben tomarse en cuenta?
- 4.¿Qué papel tiene el CFDI de nómina en este proceso y cuál es su perspectiva?
- 5.¿Cómo se genera un dictamen para una empresa que tiene distintos registros patronales al interior del país?
- 6.¿Qué debe tomarse en cuenta al momento de generar los avisos afiliatorios?
- 7.¿Cuál es el proceso que debe seguir el Instituto en caso de una revisión?
- 8.¿Hay beneficios para empresas que se dictaminan?
- 9.¿Qué sucederá con el dictamen en papel?
- 10.¿Cuáles son los cambios para 2018?

Cuota: \$4,785

Estudiantes: 50% de descuento [Requisitos](#)

Valor P.E.P.C:15puntos

Expositor(es):

C.P. Víctor Hugo Castañeda Pérez (VHCP)

Duración:15 horas

Temario

I. Qué es el Dictamen del Seguro Social y su relación con el de INFONAVIT, el del SAT y el de IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

II. Fundamentos legales del dictamen del Seguro Social

1. Ley del Seguro Social
2. Reglamento de ley
3. Decreto del DOF de 2009

III. El proceso completo del dictamen

1. Plazos, fechas y formas de cumplir
2. Ampliación de los plazos según reglamento
3. El AVISO
4. La PRESENTACIÓN
5. Contenido
6. Documentación adicional

7. Empresas con más de un registro patronal
8. Cédulas específicas para patrones de la construcción
9. Avisos afiliatorios
10. Pago de diferencias

IV. La nueva Plataforma SIDEIMSS

1. Aspectos generales
2. Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR
3. DOF
4. Requerimientos de operación
5. Los distintos módulos
 - a. **Registros Públicos**
 - Activación
 - Reactivación
 - Presentación de acreditación y membresía
 - Modificación de datos
 - Baja
 - b. **Dictamen Electrónico**
 - Presentación
 - Atestigüamientos
 - Cédulas
 - Pagos y Movimientos
 - Opinión
 - Firma y presentación
 - c. **Control de Dictaminado**
 - Contador Público Autorizado
 - Información a consultar

V. Acceso a los servicios digitales del IMSS

1. Creación de una cuenta
2. Firma digital
3. Primer y subsiguientes accesos

VI. Del AVISO de dictamen

1. Formato autorizado
2. Contenido
3. Llenado correcto
4. Anexo "A" del aviso
5. Documentación soporte
6. Consejos

VII. El Anexo I y la Información Patronal

1. Remuneraciones
2. Prestaciones
3. Cuotas Pagadas
4. Pagos a personas físicas
5. Servicios de personal y personal proporcionado
6. Subcontratación de personal y personal subcontratado
7. Clasificación de Empresas
8. Balanza de comprobación
9. Obras de construcción

VIII. El Anexo II y los 10 Aspectos de Atestigüamientos

1. Remuneraciones pagadas
2. Prestaciones otorgadas
3. Cuotas pagadas
4. Prestación de servicios de personal
5. Sub contratación de personal
6. Clasificación de empresas
7. Balanza de comprobación
8. Obras de construcción
9. Otros aspectos

IX. El Anexo III y las Cédulas del Dictamen

1. Apartado A: Detalle de Remuneraciones
2. Apartado B: Detalle de Prestaciones
3. Apartado C: Diferencias de Dictamen
4. Registros auxiliares
5. Prestaciones a los trabajadores
6. Relación de asimilados y otros pagos

X. Modelos de Opinión

1. Opinión Limpia y sin salvedades
2. Opinión con Salvedades
3. Opinión Negativa
4. Abstención de Opinión

XI. Presentación del dictamen

1. Carta de Presentación

XII. Requisitos para dictaminar

1. Marco normativo
2. Reglamento
3. Normas de auditoría
4. Otros

XIII. Las prórrogas y su normatividad

XIV. Normas de auditoría aplicables

1. Personales
2. De ejecución
3. De presentación

XV.El proceso de revisión

- 1.Punto de arranque
- 2.Planeación
- 3.Programa de auditoría
- 4.Puesta en marcha
- 5.Supervisión
- 6.Conclusión

XVI.Los puntos de revisión

- 1.Los 5 artículos de la ley con obligaciones de los patrones en materia de Seguro Social
- 2.Los tres aspectos básicos de la auditoría
- 3.Qué y cómo revisar
- 4.Reglas generales de cuidado conforme a ley que deberá buscar cumplir
- 5.Criterios del Instituto

XVII.El SUA y su uso en el proceso del dictamen

- 1.La base de datos
- 2.Actualización de factores
- 3.Alimentación de la información
- 4.Cálculo de diferencias
- 5.Generación de pagos
- 6.Reportes

XVIII.Avisos de afiliación

- 1.Altas
- 2.Modificaciones de Salario
- 3.Bajas
- 4.Dispositivo magnético
- 5.Presentación

XIX.El Seguimiento al dictamen

- 1.Pagos
- 2.Avisos
- 3.Cuadernillo Electrónico

XX.El proceso de revisión del dictamen

- 1.Disposición reglamentaria
- 2.Prácticas indebidas
- 3.Resultados

XXI.Sanciones al Contador Público

- 1.Amonestación
- 2.Suspensión
- 3.Cancelación

XXII.Las preguntas más frecuentes sobre el nuevo Dictamen Electrónico del IMSS

- 1.PF sobre aspectos generales
- 2.PF sobre el módulo de contadores públicos
- 3.PF sobre el módulo de Dictamen
- 4.PF sobre Aspectos Tecnológicos

XXIII.Conclusiones

Grupos

Salones de Capacitación cefa

Grupo 4: 24, 25 y 26 de abril de 9 a 14 hrs. (VHCP)